DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Oficio: **DIB/DUOT/2023/09-05**
Asunto: **Permiso de subdivisión**
Santa María del Oro, Nayarit; 07 de septiembre de 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción III, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 27 y 32 fracción IV, inciso d), del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; y una vez que fueron cumplidos los requisitos necesarios se emite el siguiente **PERMISO DE SUBDIVISIÓN** a favor del (la) **C. JUAN VELAZQUEZ DUARTE Y COND;** quienes manifiestan la intención de subdividir el predio con clave catastral número **11-60-1-9-9**, ubicado sobre calle 20 de noviembre, entre Jesús Hernández y Jesús Mestas, localidad de chapalilla, municipio de Santa María del Oro, Nayarit; de acuerdo con copia de escritura pública número 6,261, debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad; se ampara la propiedad con las siguientes características:

Juan Velazquez

I.- Estado actual:

I.I.- Según copia de escritura escritura pública numero 6,261; Superficie de 865.02 m2.

NORESTE: 36.85 mts. Treinta y seis punto ochenta y cinco metros, en línea quebrada con carretera federal México-nogales.
SURESTE: 27.81 mts. Veintisiete puntos ochenta y un metros, con calle Jesús Mestas.
SUROESTE: 42.15 mts. Cuarenta y dos punto quince metros, en línea quebrada con solar 8 ocho
NOROESTE: 15.87 mts. Quince punto ochenta y siete metros, con calle Jesús Hernández.

C.C.P. Dirección Infraestructura y Bienestar
C.C.P. Archivo Municipal.

I.II.- Según proyecto presentado: 865.0201 metros cuadrados.

II.- Propuesta subdivisión: Quedando los terrenos subdivididos de la siguiente manera. (Según proyecto presentado).

II.I.- Fracción A.- Con una superficie de 149.8458 metros cuadrados y un frente de 8.716 metros con calle 20 de noviembre; y 27.806 metros lineales con calle Jesús Mestas.

II.II.- Fracción B - Con una superficie de 210.0292 metros cuadrados y un frente de 7.352 metros lineales con calle 20 de noviembre.

II.III.- Fracción C - Con una superficie de 505.1451 metros cuadrados y un frente de 20.483 metros lineales con calle 20 de noviembre; 15.868 metros lineales con calle Jesús Hernández

IV.- Una vez revisada la documentación presentada y realizada la verificación mediante una visita ocular por parte del personal autorizado del departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; **otorga el permiso** para la subdivisión del predio y la correspondiente fusión de una fracción quedando de la manera antes mencionada.

NOTA: El presente documento no autoriza el funcionamiento de algún giro o uso de suelo en particular ni representa autorización alguna para realizar procesos constructivos, por lo que deberá abstenerse de llevar a cabo cualquier acción sin previa obtención de los permisos correspondientes. Este documento no crea derechos de propiedad o posesión.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, a petición del interesado para los fines correspondientes. Sin otro particular que tratar, se tiene por concluido el trámite solicitado.

ATENTAMENTE

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar.

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ
Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

C.C.P. Dirección Infraestructura y Bienestar
C.C.P. Archivo Municipal.

PROYECTO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZADO ANEXO A OFICIO DIB/DUOT/2023/09-05 A FAVOR DE JUAN VELÁZQUEZ DUARTE Y CONDUEÑOS.

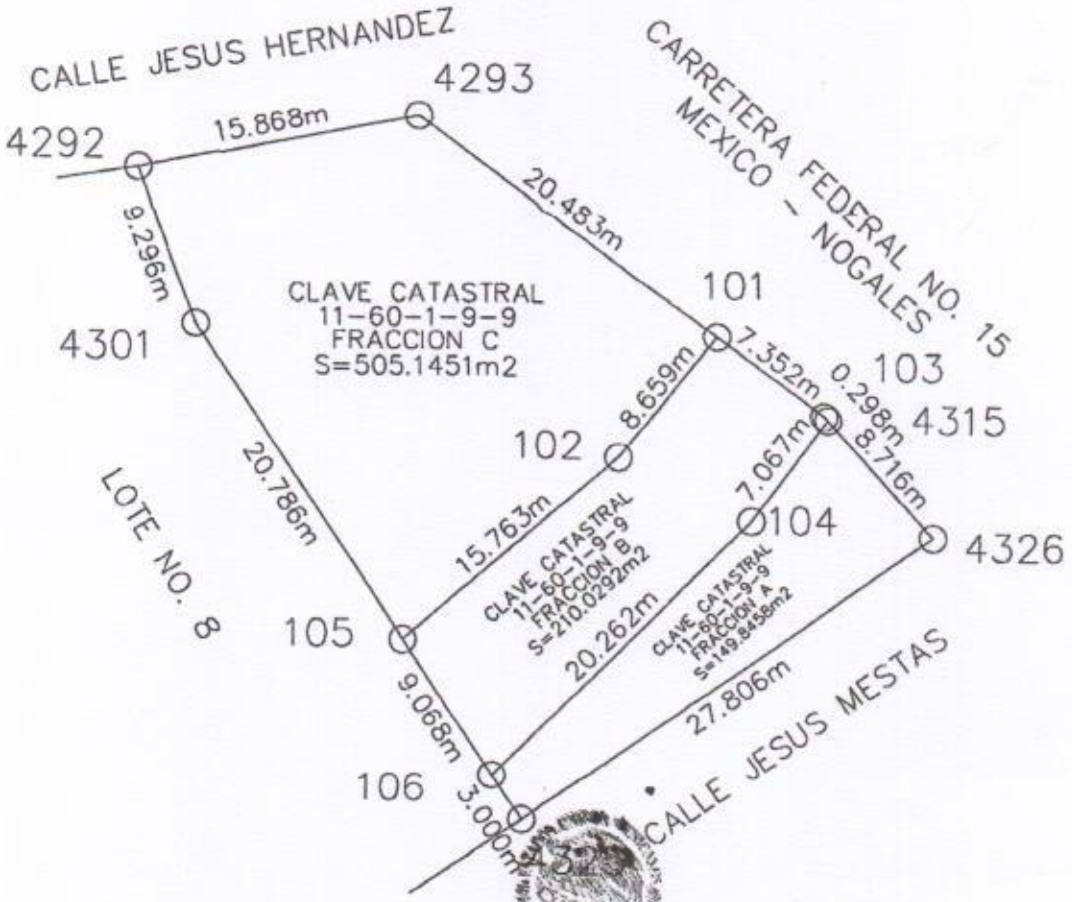

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO. NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ
Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

C.C.P. Dirección Infraestructura y Bienestar
C.C.P. Archivo Municipal.